



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/163/23



Ciudad de México.  
11 de junio de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- Se busca la integración y participación de las Unidades de Transparencia de los más de 800 sujetos obligados de la Federación
- El objetivo es compartir conocimientos, buenas prácticas, materiales, experiencias, soluciones y demás herramientas para desempeñar de mejor forma la gestión de las Unidades de Transparencia
- Las Unidades de Transparencia son ese enlace para fortalecer la democracia y los derechos que tutela el INAI: Adrián Alcalá Méndez

### INSTALA INAI RED FEDERAL DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instaló la *Red Federal de Unidades de Transparencia para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales.*

La Red está integrada por las Unidades de Transparencia de los más de 800 sujetos obligados de la Federación, incluido el INAI. El objetivo es compartir conocimientos, buenas prácticas y experiencias propias de la gestión de las Unidades de Transparencia para optimizar los procesos en la garantía del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En el acto de instalación, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** afirmó que esta Red busca consolidarse como un foro de análisis, discusión e intercambio de buenas prácticas entre quienes integran las Unidades de Transparencia a nivel federal, con el propósito de mejorar los procesos de atención a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“A 8 años de la promulgación de la Ley General de Transparencia, estamos instalando esta Red, precisamente, para intercambiar experiencias; estableceremos un diálogo formal, es decir, habrá sesiones periódicas, donde se lleven acuerdos y un cronograma de trabajo, con la intención de mejorar los procesos al interior de los respectivos sujetos obligados.

“Las Unidades de Transparencia son ese enlace para fortalecer la democracia, para fortalecer los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información (...) El INAI sigue trabajando y sigue de pie”, puntualizó.

En su turno, el Director General de Asuntos Jurídicos y titular de la Unidad de Transparencia del INAI, Gonzalo Sánchez de Tagle, señaló que se establecerá un canal de comunicación transversal entre Unidades de Transparencia para compartir experiencias sobre los distintos procedimientos que llevan a cabo en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

“La Red también nos permitirá crear alianzas y trabajar en equipo para pensar y diseñar soluciones que contribuyan al mejoramiento del ejercicio de los derechos ya mencionados”, agregó.

A su vez, Sandra Sandoval Corchado, Directora de Gestión de la Unidad de Enlace, adscrita a la Unidad de Transparencia del INAI, planteó que la Red es un espacio para compartir conocimientos, buenas prácticas y herramientas para que las Unidades de Transparencia cumplan con sus obligaciones en la materia.

Expuso que el trabajo de la Red se desarrollará en tres sesiones: en la primera, se abordarán las acciones promovidas para la implementación de políticas de transparencia proactiva, así como el proceso de identificación y generación de información en formato de datos abiertos; en la segunda, la función de recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, y en la tercera, las acciones realizadas para cumplir con las obligaciones, principios y deberes de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la atención de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.

En el evento, se presentó también la *Guía práctica para la atención de solicitudes de información pública y de protección de datos personales, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)*.

El propósito es proporcionar al personal de la Unidad de Transparencia y de las áreas responsables de atender solicitudes, información precisa para el uso de todos los módulos del SISAI, con la finalidad de brindar el servicio de acceso a la información y de protección de datos personales de la manera más adecuada, optimizando tiempos y procesos. La guía se puede consultar en [https://inicio.inai.org.mx/doc/DGAJ/RedFedUT/GUIA\\_SISAI\\_UT\\_Mayo2023.pdf](https://inicio.inai.org.mx/doc/DGAJ/RedFedUT/GUIA_SISAI_UT_Mayo2023.pdf).

Participaron en el acto de instalación, la Secretaria de Acceso a la Información del INAI, Ileana Hidalgo Rioja; el Secretario de Protección de Datos, Jonathan Mendoza Iserte, así como mandos directivos del Instituto e integrantes de las Unidades de Transparencia de los más de 800 sujetos obligados de la Federación.

-oOo-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)